

**CERTIFICADO N° 168 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°24 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de julio de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°413 de fecha 15 de julio de 2025, de la Secretaria Comunal de Planificación, asociados al Programa por Áreas de Gestión N°46 Reducción del Riesgo de Desastres y Telecomunicaciones perteneciente a la DGRD, que son del siguiente tenor:

a. **TRASPASO: de recursos dentro del Programa P46 “Reducción del Riesgo de Desastres y Telecomunicaciones”**

TÍT.SUBT. ÍTEM ASIGN.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	\$1.915.968	
A			
215.29.05	Máquinas y Equipos		\$1.915.968
<b>TOTALES</b>		<b>\$1.915.968</b>	<b>\$1.915.968.-</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de julio de 2025.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal